



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. ERICA ELIZABETH BRIGENO ALIAGA
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial

Instituto Nacional Penitenciario N° 161-2019-INPE/P

Lima, 08 JUL. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 015-2019-INPE/P de fecha 28 de enero de 2019, se encargó entre otros, al servidor **ELIAS DUANY VEGA RIVERA**, funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Instituto Nacional Penitenciario, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2019;

Que, atendiendo a las necesidades institucionales y a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Oficina de Asesoría Jurídica se ha estimado conveniente designar al señor **EDWAR SEGUNDO REBAZA IPARRAGUIRRE** en el cargo público de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-4;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27564, Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Resolución Suprema N° 148-2019-JUS y Resolución Suprema N° 149-2019-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura al servidor **ELIAS DUANY VEGA RIVERA**, de funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Instituto Nacional Penitenciario, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha al señor **EDWAR SEGUNDO REBAZA IPARRAGUIRRE** en el cargo público de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-4.

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- REMITIR, copia de la presente resolución a los interesados, Oficina General de Administración, Oficina de Sistemas de Información, Unidad de Recursos Humanos y Área de Legajos y Escalafón, para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese



CÉSAR CÁRDENAS LIZARBE
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

